

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL  
MEDELLIN - ANTIOQUIA  
ESTADOS



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No 188

Fecha Estado: 11/11/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<a href="#">05001400300220190069300</a>	Ejecutivo Singular	COMBUSTIBLES DEL CHOCO S.A.S.	JORGE ORLANDO GIRALDO	Auto reanuda proceso de oficio o a petición de parte Fija fecha para audiencia virtual el viernes diecinueve (19) de noviembre de 2021 a las nueve de la mañana (9:00 A.M.). Requiere a las partes.	10/11/2021		
05001400300220200012300	Tutelas	SIRLEY LONDOÑO VALENCIA	EPS SAVIA SALUD	Auto requiere A la parte accionada previo iniciar incidente por desacato. Concede término.	10/11/2021		
05001400300220210027300	Ejecutivo Singular	GRUPO EMPRESARIAL SKY SAS	GABRIEL STIVEN GRACIANO QUIROZ	Auto ordena oficiar Ordena oficiar.	10/11/2021		
<a href="#">05001400300220210027300</a>	Ejecutivo Singular	GRUPO EMPRESARIAL SKY SAS	GABRIEL STIVEN GRACIANO QUIROZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Niega mandamiento de pago. Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería. Requiere parte actora.	10/11/2021		
<a href="#">05001400300220210035300</a>	Verbal Sumario	AUGUSTO VALBUENA JARAMILLO	BANCOLOMBIA SA	Auto admite demanda Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería..	10/11/2021		
05001400300220210036000	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	ARKETOPS S.A.S.	Auto ordena oficiar A la EPS Coomeva.	10/11/2021		
<a href="#">05001400300220210036000</a>	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	ARKETOPS S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería, previo acreditar dependientes judiciales requiere apoderada.	10/11/2021		
<a href="#">05001400300220210044600</a>	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ESP	GRIMILDA ESTHER MADRID DE LA HOZ	Auto admite demanda Corre traslado el escrito de demanda a la parte demandada y al litisconsorte necesario por el término de tres (03) días; el despacho autoriza el ingreso al predio y la ejecución de las obras, expídase copia auténtica del presente auto. Ordena oficiar, comuníquese la inscripción, reconoce personería, previo acreditar dependientes judiciales requiere apoderado.	10/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<a href="#">05001400300220210063400</a>	Otros	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	JONATHAN DAVID CORONADO VELASQUEZ	Auto rechaza demanda Por falta de competencia territorial, ordena remitir.	10/11/2021		
<a href="#">05001400300220210071900</a>	Ejecutivo Singular	COMFENALCO ANTIOQUIA	JUAN PABLO GUERRA JIMENEZ	Auto niega mandamiento ejecutivo Sin necesidad de la devolución de los anexos, archivar.	10/11/2021		
<b>05001400300220210076600</b>	Ejecutivo Singular	EDIFICIO ENTREPARQUES P-H	LIBIA AMPARO YEPES RAMIREZ	Auto decreta medida cautelar Ordena oficiar.	10/11/2021		
<a href="#">05001400300220210076600</a>	Ejecutivo Singular	EDIFICIO ENTREPARQUES P-H	LIBIA AMPARO YEPES RAMIREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería.	10/11/2021		
<b>05001400300220210076800</b>	Ejecutivo Singular	HUMBERTO CORRALES RESTREPO	ELÍAS SÁNCHEZ QUIMBAYA	Auto decreta medida cautelar Ordena oficiar.	10/11/2021		
<a href="#">05001400300220210076800</a>	Ejecutivo Singular	HUMBERTO CORRALES RESTREPO	ELÍAS SÁNCHEZ QUIMBAYA	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería, requiere apoderado.	10/11/2021		
<a href="#">05001400300220210077300</a>	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	YADIR ALEXIS ARROYAVE BETANCUR	Auto inadmite demanda Ordena subsanar requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	10/11/2021		
<b>05001400300220210124800</b>	Tutelas	SANTIAGO CASTRO RODRIGUEZ	SECRETARIA DE MOVILIDAD - MUNICIPIO DE ITAGUI	Sentencia de primera instancia Niega el amparo Constitucional.	10/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/11/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LAURA CRISTINA DAVID GÓMEZ  
SECRETARIA